

**CIRCULAR No. 021-DGAC-2019**

**Tegucigalpa, M.D.C., 09 de mayo de 2019**

**SEÑORES CONSULES HONORARIOS DE HONDURAS.-**

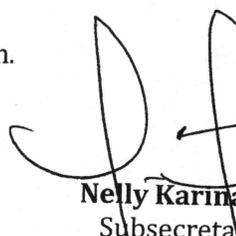
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, valiéndome de la ocasión para saludarlos y a la vez agradecer en nombre del Gobierno de Honduras por la labor que desempeñan en beneficio de la nación hondureña. El motivo de la presente circular, es para reiterar a Ustedes las obligaciones que en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y del Manual de Instrucciones para Cónsules Honorarios de Honduras se establecen, mismo que fue remitido mediante circular No. 033-DGAC-2016.

Al respecto, me permito recalcar que en el pleno uso de sus facultades como representantes del Gobierno de Honduras en el cargo de Cónsules Honorarios, se les requiere realizar las funciones siguientes:

- Promoción de la inversión y turismo del país
- Intercambio cultural
- Brindar apoyo a los hondureños residentes en el país de la oficina sede, estos en coordinación con la Misión Diplomática de la jurisdicción donde esté nombrado.
- Emitir auténticas de documentos emitidos en el país receptor y que deban surtir efecto en Honduras y aquellos que han sido emitidos en Honduras para ser validados y/o presentados en el país donde estén acreditados. El valor el establecido en el Arancel Consular de Honduras, cualquier cobro adicional es totalmente prohibido.
- Enviar mensualmente a la Embajada de su jurisdicción con copia a la Dirección General de Asuntos Consulares un informe de las actividades desarrolladas en el marco de su cargo al correo [asuntos.consulares15@gmail.com](mailto:asuntos.consulares15@gmail.com)
- Remitir al correo anterior, el plan de trabajo trimestral que tengan programado.

Es prohibido la emisión de cualquier otro documento que no sea el que se mencionó en el párrafo anterior.

Distinguida consideración.

  
  
**Nelly Karina Jerez Caballero**  
Subsecretaria de Estado en  
Asuntos Consulares y Migratorios

c.c. Despacho Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional  
c.c. Dirección General de Asuntos Consulares  
c.c. Jefes de Misiones Diplomáticas de Honduras

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras